

## No existe una regulación para los pseudopsicólogos

Advirtió investigador universitario en el marco del Día del Psicólogo

Este viernes 20 de mayo se celebra en México el Día del Psicólogo, y en ese marco el doctor Blas Sergio Jasso Hinojosa, investigador del Departamento de Clínicas de la Salud Mental de la Universidad de Guadalajara, alertó sobre la proliferación de pseudopsicólogos y psicoterapeutas poco preparados.

El investigador mencionó que se ha vuelto una práctica común en México el que se habiliten consultorios por personas que no tienen estudios en psicología, o no tienen una formación adecuada, sino que han tomado cursos exprés y que sin embargo ejercen la profesión.

Asimismo, Jasso Hinojosa destacó que en nuestro país no existen leyes que puedan regular y dar seguimiento a la labor de los psicólogos, por lo que prácticamente cualquier persona puede dedicarse dar psicoterapia o capacitación psicológica sin tener sanciones legales significativas por no contar con la preparación necesaria.

En ese sentido, Jasso Hinojosa resaltó que a través de los Centros de Evaluación Psicológica de la UdeG han podido constatar que las personas que han sido intervenidas por los falsos psicólogos terminan por presentar daños mentales mayores a los que originalmente tendrían.

De igual manera, el doctor Jasso subrayó que más allá de la poca capacitación de los pseudopsicólogos, existe también el factor de la falta de ética, dado lo cual, muchos de ellos buscan de manera deliberada manipular a sus pacientes, por lo que se han presentado incluso casos de abuso sexual.

Jasso Hinojosa también señaló que estas prácticas poco profesionales se dan igualmente en los ámbitos económicos y legales, donde la inconveniente aplicación y apreciación de pruebas psicométricas pueden sesgar juicios o peritajes.

Por otro lado, el investigador universitario advirtió que incluso quienes cuentan con estudios en psicología no están realmente preparados para dar psicoterapia, pues para ello se requiere de una especialización que también toma algunos años en desarrollarse.

Jasso Hinojosa dejó en claro que las personas que dan psicoterapia deben ser personas congruentes y con estabilidad emocional, pues se dan muchos casos en que los psicólogos tienen más problemas mentales que los propios pacientes, o que puedan ser vulnerables a la información que de ellos reciban, por ello, insistió el investigador, es necesaria la regulación de esta profesión.

El doctor Jasso Hinojosa aconsejó por tanto que, mientras no existan leyes que puedan verificar el desempeño profesional de los psicólogos, la única manera que tienen las personas que acuden con ellos de identificar si están preparados o no es tratar de averiguar lo más posible de su currículum antes de ponerse en sus manos.

**Guadalajara, Jal., 20 de mayo de 2011.**

**Texto:** Roberto Estrada

**Fotografía:** Internet

**Edición de noticias:** Lupita Cárdenas Cuevas

**Etiquetas:**

[Blas Sergio Jasso Hinojosa](#) [1]

[psicólogos](#) [2]

---

**URL Fuente:** <https://comsoc.udg.mx/noticia/no-existe-una-regulacion-para-los-pseudopsicologos>

**Links**

- [1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/blas-sergio-jasso-hinojosa>
- [2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/psicologos>